

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42871 ALICANTE

El Juzgado Mercantil número 1 de Alicante,

Anuncia:

1. De conformidad con el artículo 75 de la Ley Concursal, y conforme al art. 23, 95 y 96 LC. se dicta el presente edicto al objeto de dar publicidad a la presentación del informe por el/los Administrador/es Concursal/es, proveído por resolución de fecha 21 de noviembre de 2012, dictado en el concurso seguido en este Juzgado con el: 609/12-r y de la concursada Hierros Tangel, S. L., inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, en el tomo 1695 general, folio 142, hoja número A-26533, inscripción 1ª, con C.I.F. número B03931409, con domicilio en San Vicente del Raspeig (Alicante), calle Vial del Terraplén, nave 3, C.P.: 03690.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Haciéndoseles saber que frente al inventario y lista de acreedores los interesados podrán formular impugnaciones en forma de demanda (art. 192 LC y 399 LEC) presentada en Decanato, con identificación del proceso concursal al que se refieren y en el plazo de 10 días, que empezará a contar respecto de las partes personadas desde la notificación de esta resolución y para los demás interesados desde la última publicación general del edicto.

Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Alicante, 21 de noviembre de 2012.- El Secretario Judicial, Cristina Cifo González.

ID: A120082288-1